

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AYUDAMEDIC S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil doce en la oficina de la compañía ubicada en Cañar 607 entre Chimborazo y Coronel, siendo las diez horas de la mañana se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **"AYUDAMEDIC S.A."**, con la asistencia de los siguientes accionistas: La compañía SERVICIOS MEDICOS Y TRAUMATOLOGIA S.A. TRAUMEDIS, representada en esta junta por su Gerente General, el señor Gabriel Alejandro Alcivar León, propietario de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Alcivar González Eduardo Andrés, propietario de ciento cuatro acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios derechos; Alcivar González Gabriel Alejandro, propietario de ciento ocho acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios derechos; y, Alcivar González Raúl Francisco, propietario de ciento ocho acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios derechos. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto.

PUNTO UNICO.- Conocer y resolver los informes del Gerente General, del Comisario, Balances, el resultado del Ejercicio del año 2011, el Reparto de Utilidades y el Plan de Acción para el próximo año.

Actúa como Presidente de la Junta su titular señora Ángela María León Soriano y como Secretario el señor Gabriel Alcivar González, Gerente General de la compañía. A continuación el Presidente ordena que el secretario conste el quórum reglamentario y de cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 7 sobre el Reglamento de Juntas Generales. Inmediatamente la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el punto único del orden del día, cual es, conocer y resolver los informes del Gerente General, del Comisario, Balances, el resultado del Ejercicio, el Reparto de Utilidades y el Plan de Acción para el próximo año.

De inmediato se lee el informe del Gerente General y el del Comisario y se los aprueba por unanimidad. Se aprueban los balances y se deja constancia que la compañía no ha tenido actividad durante el 2011, dado que no ha existido aun ingresos y gastos operacionales. Se determina analizar proyectos futuros para obtener las metas deseadas.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobada en su totalidad, por lo que se dé por terminada esta junta a las doce horas. Firmando la presente acta.


F.-) Sr. Gabriel Alcivar González
Gerente General de la Cía. Servicios Médicos y Traumatología
S.A. Traumedis
Accionista


F.-) Sr. Eduardo Andrés Alcivar González
Accionista


F.-) Sr. Raúl Francisco Alcivar González
Accionista


F.-) Sr. Gabriel Alejandro Alcivar González
Accionista - Gerente General - Secretario de la Junta